

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3251 GALICIA TEXTIL, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Neda (A Coruña), en la avenida de Xubia, número 1, el día 6 de junio de 2014, a las trece horas, en convocatoria única, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) así como el informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2013.

Tercero.- Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2013.

Cuarto.- Cese, nombramiento y/o renovación, en su caso, de los miembros del consejo de Administración.

Quinto.- Modificación de los Estatutos Sociales para:

A) Modificación artículo 4 (permitir que la sociedad tenga página web Corporativa).

B) Artículo 13: forma de convocatoria de Junta General.

C) Artículo 16: lugar de celebración de la Junta General.

D) Artículo 32: Retribución Consejeros.

Sexto.- Aprobación de la Página web corporativa.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Octavo.- Aprobación del Premio Jubilación al Sr. don Salvador Prado.

Noveno.- Otorgamiento de facultades expresas.

Décimo.- Aprobación del Acta en la misma Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de cuentas, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Neda, 21 de abril de 2014.- Consejero Delegado.

ID: A140020152-1

cve: BORME-C-2014-3251